

g. civil 1099/81 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1.939.-

Núm. 4.117.-

APELLIDOS

NOMBRE

HELSA

ARTURO

APODO

FERNANDEZ

FILIACION

REFERENCIA

ORDEN PUBLICO

Núm.....

FILIACION

Apellidos NEIRA FERNANDEZ
 Nombre ARTURO, de 38 años
 nació el de de 1 en Jerez de la Frontera
 provincia de Cadiz
 estado casado profesión Perito Agrícola
 hijo de Manuel y de Isabel con do-
 micilio en Teruel calle Democracia
 núm. 16

ANTECEDENTES

Filiación político-social Izquierda Republicana
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional

INFORME

Con anterioridad al Movimiento se significó por sus propandas en favor de los partidos de izquierda, muy especialmente en las últimas elecciones de Diputados y Comisarios, que desplegó sus actividades con verdadero entusiasmo, como propagandista a favor de los partidos que integraban el llamado Frente Popular.-

Iniciado el Alzamiento y en los primeros momentos se le suspendió de empleo y sueldo, por su actuación anterior, permaneciendo así dos meses, durante los cuales prestó servicios de chofer voluntariamente en la Comandancia Militar de esta Plaza, sin remuneración alguna.- Repuesto en su cargo siguió alternando su trabajo cotidiano con el que en la Comandancia venía prestando, hasta agosto de 1.937 que fue desplazado en misión especial del cargo a la Sierra de Albarracín.- Durante el asedio a esta Plaza, se prestó enseguida a tomar las armas en defensa de la Comandancia, reducto brevemente defendido, y que tuvo que abandonar para trasladar a su domici-

lio a un hijo suyo que se encontraba gravemente enfermo, no volviendo a citada Comandancia una vez cumplida su paternal y justificada salida, como se lo exigía la situación difícil por que atravesaba esta Plaza, consintiendo que a los dos días le cogiesen prisionero en el refugio de su propio domicilio en fecha 24 de Diciembre de 1.938.-

Ya en poder rojo, fue trasladado detenido a la Prisión de Mors de Rubielos, permaneciendo en la misma por espacio de diez días, hasta que pasados los cuales se le puso en libertad, volviendo a ser detenido en Segorbe, recluido en el Seminario y trasladado diez días más tarde a su primitiva cárcel de Mors, donde rápidamente fue puesto en libertad.-

Con motivo de una orden Ministerial del Gobierno rojo y al objeto de no ser considerado como desafecto a la causa roja, firmo su adhesión a la República, pasando a prestar servicios como funcionario de la Plantilla arrocera de Chueca, cargo que hubo de abandonar en Enero de 1.939, con ocasión de ser movilizadas sus quintas, siendo liberado por los Nacionales en Valencia, e ignorándose su situación en zona roja.-

Teruel 19 de Junio de 1.939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-



¡VIVA ESPAÑA!

L. 0 64

JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMISARIA

DE

INVESTIGACION Y VIGILANCIA

DE TERUEL

Núm. 1762

Excmo. Señor:

Consecuente a su oficio no 9808, fecha 13 del actual, tengo el honor de manifestarle que de las gestiones practicadas acerca de ARTURO NEIRA FERNANDEZ, de 38 años, casado, Perito Agrícola, hijo de Manuel e Isabel, natural de Jerez de la Frontera y vecino de Teruel, con domicilio en Democracia 16, se desprende: Que antes del Movimiento pertenecía a Izquierda Republicana, desplegando sus actividades con verdadero entusiasmo, como propagandista, en las elecciones del 16 de Febrero de 1.936, tanto en las de Diputados como en las posteriores de compromisarios, en favor del Frente Popular.

En los primeros momentos se le suspendió de empleo y sueldo por espacio de dos meses, tiempo que invirtió prestando servicio voluntario de chófer en esta Comandancia Militar sin remuneración alguna.

Repuesto en su antiguo cargo, siguió alternando su trabajo cotidiano con el que en la Comandancia venía prestando, hasta Agosto de 1.937 que fue desplazado en misión especial del cargo a la Sierra de Albarracín, recientemente liberada en aquel entonces por nuestras tropas. Iniciado el asedio a la Ciudad se aprestó enseguida a tomar las armas en defensa de la Comandancia, reducto bravamente defendido, lugar que después de algún tiempo hubo de abandonar, para trasladar a su domicilio a un hijo suyo gravemente enfermo.

Es de considerarse desahogado a la Causa, cuando no volvió en defensa del citado reducto, apenas cumplida su paternal y justificada salida consintiendo que al cabo de dos días lo cogiesen cobardemente prisionero en el refugio de su

propio domicilio en fecha 24 de diciembre de 1.938.

Ya en poder rojo fue trasladado detenido a la prision de Mora de Rubielos, permaneciendo en la misma por espacio de 10 dias, hasta que pasados los cuales se le puso en libertad, para mas tarde en Segorbe, volverlo a recluir en el Seminario y traerlo al cabo de diez dias a la primitiva carcel de Mora donde rapidamente se firmo su absolucion.

Con motivo de una orden ministerial marxista y al objeto de no ser considerado como desafecto a la Causa roja, firmo su adhesion a la Republica, pasando a prestar servicios como funcionario de la Plantilla Arroceras Sueca (Centro del Instituto de Investigaciones Agronomicas) cargo que hubo de abandonar en Enero de 1.939 con ocasion de ser movilizada su quinta. Lo liberaron nuestras fuerzas en Valencia.

Dios guarde a V. E. muchas años.

Teruel 16 de junio de 1.939

Año de la Victoria.

EL INSPECTOR JEFE,



Juan J. Garcia

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia.

(Orden publico) TERUEL



Gobierno Civil
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
—•••—
ORDEN PÚBLICO
—•••—

Núm. 7808

4

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo de vecino de esta Capital ARTURO NALBA FERNANDEZ, Donato Agrícola del Estado, haciendo constar su filiación completa y con toda urgencia.-

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 13 de Junio
de 1939 - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,
P. A. y D.

El Secretario de Orden Público

Sr. Comisario Jefe del Cuerpo de Investigación y Vigilancia de